



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE VIVIENDA SOCIAL DE MILAGRO

MEMORANDO No. EPMVSM-EP-GG-009-2021-M

PARA: Abg. Andrés Castillo Tigse
ASESOR JURIDICO VIVEN-EP (E)

Ing. María Esther Tomarema
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y TALENTO H.

Asunto: DELEGACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA: Milagro, 16 de abril del 2021

Por medio del presente, me permito indicar que esta empresa realizará el inicio del proceso de la **FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2020.**

Con este antecedente una vez analizadas las necesidades con ustedes, serán responsables de los siguientes procesos:

- Registro del Proceso de Rendición de Cuentas: Ing. María Esther Tomarema.
- Proceso de Rendición de Cuentas: Abg. Andrés Castillo Tigse.
- Coordinador del Evento de Rendición de Cuentas: Abg. Francisca Pilar Rodríguez Quinto.

Sin otro particular, me suscribo de usted

ATENTAMENTE



Abg. Francisca Pilar Rodríguez Quinto
GERENTE GENERAL (E) VIVEN-EP
C.c. Archivo

Recibido
M. Esther
16/04/2021

Abg. Andrés Castillo
16/04/2021